QUILMES, 18 de diciembre de 2013.

VISTO el Expediente Nº 827-0800/11, mediante el cual se aprobó la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Digital Audiovisual, y

 CONSIDERANDO:

 Que la Universidad Nacional de Quilmes ha aprobado la creación de la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual en el marco de su oferta de carreras de posgrado.

 Que la misma fue sujeta a evaluación institucional en el marco de la CONEAU.

Que es necesario adecuar los Planes de Estudios a la normativa Ministerial que considera los estándares y criterios en los procesos de acreditación de carreras de Posgrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 62º, Inc. d) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Comunicación Digital Audiovisual, tal como se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, que modifica el Plan de Estudios Resolución (CS) Nº 625/11

ARTICULO 2°: Establecer la modalidad de dictado no presencial para la carrera mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **562/13**

**ANEXO**

**Especialización en Comunicación Digital Audiovisual[[1]](#footnote-1).**

**Relevancia Institucional y pública:** Las políticas de Comunicación en Argentina y en América Latina atraviesan uno de los momentos de transformación más importante de su historia. En nuestro país, desde la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que incorpora al espectro de producción audiovisual a innumerable cantidad de nuevos actores, sobre todo pertenecientes a los medios públicos y medios privados sin fines de lucro, hasta la puesta en marcha del proceso de Televisión Digital Terrestre que representa también un cambio cultural y tecnológico a la hora de producir, emitir y recibir contenidos televisivos, que incluye un nuevo panorama en los usos tecnológicos, las narrativas audiovisuales y nuevas formas de producción.

## Dichas transformaciones se sustentan en un verdadero cambio de paradigma en la legislación histórica de radiodifusión en Argentina, consolidando una ley que es planteada sobre la base del reconocimiento de que “la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas”, en acuerdo con la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos y demás organismos supranacionales.

Según lo establece el espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual,  *“la promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a Investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura, en el marco del respeto al Estado de Derecho democrático y los derechos humanos, conforme las obligaciones emergentes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”[[2]](#footnote-2).*

Entre otras cosas, la legislación incorpora al espectro la reserva de uso de licencias en partes iguales a los medios públicos, a los medios privados con fines de lucro y a los medios privados sin fines de lucro. Esto establece el fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios o alternativos que tienen una larga tradición en nuestro país y nuestro continente y que son producidos de manera asociada con organizaciones sociales, cooperativas, empresas de economía social, entidades sindicales, políticas, religiosas, etc.

Este proceso de transformación crea la necesidad de actualización de graduados de la Universidad Nacional de Quilmes y otras universidades en dicho proceso, como así también desarrollar procesos formativos contenedores de los nuevos actores del campo audiovisual.

Según el Reglamento de Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes “las Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes tienen por objeto proporcionar una formación que permita el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo interdisciplinario de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional”. Con lo cual, resulta oportuna la formación de especialistas en comunicación digital audiovisual en el marco de la oferta de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

**En este sentido, la UNQ** viene desarrollando de manera sostenida procesos de profundización en torno al campo de la comunicación social. La Especialización en Comunicación Digital Audiovisual se incluye dentro de un conjunto de iniciativas de formación de pregrado, grado y posgrado, investigación científica, extensión universitaria, gestión y otras actividades académicas que apuntan a dicho campo.

Es por ello, que se trata de una propuesta de formación superior que articula con la formación de grado de Licenciatura en Comunicación Social, de pregrado como la Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios, con Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo vinculados específicamente a la comunicación audiovisual, programas y proyectos de Extensión universitaria con vasta trayectoria de inserción territorial junto a medios de comunicación regionales y organizaciones sociales, el Programa Trasversal de Televisión Digital Terrestre, como así también la realización de jornadas académicas sistemáticas que abordan específicamente la comunicación audiovisual.

En los últimos años se consolidaron líneas de Investigación y desarrollo como el Programa “Tecnologías digitales, Educación y Comunicación”, el Proyecto “Estado y comunicación pública en Argentina. Análisis de canal 7 y canal Encuentro en el período 2008-2009” en el marco del Programa “Espacio público y políticas: representaciones, prácticas y actores. Argentina a partir de la década del 80”.

Asimismo, se consolidaron acciones de Extensión universitaria como el Programa “Comunicación, Participación y Ciudadanía”.

Por otro lado, la Licenciatura en Comunicación Social realiza de manera sistemática ciclos de jornadas entre las que se destacan “Ver, Pensar e Indagar el Documental” y “Comunicación, Periodismo y Nuevas Tecnologías”.

Esta formación superior para la educación universitaria obliga a la necesidad de sistematizar la formación inicial durante la actividad, de aquellos profesionales, académicos e investigadores que desarrollan su labor como profesores dentro del ámbito superior. En los últimos años una parte importante de la formación y capacitación para la práctica docente se formuló como actividad de posgrado (cursos, especializaciones y maestrías), diseñada para atender, en primera instancia, a los requerimientos propios de cada universidad y destinada a su propio cuerpo docente en forma prioritaria.

En la tradición de la modalidad de educación no presencial, las actividades de formación profesional han seguido una trayectoria en parte diferente. La formación y capacitación de profesionales que desarrollan actividades en entornos educativos no presenciales es una prioridad para estas instituciones, dadas las características particulares de las poblaciones a quienes se destina la educación, y la importancia que se le otorga a las tareas de producción de materiales didácticos, tutoría y atención al estudiante dentro de esta modalidad, que exigen de formación específica; a lo que se agrega la capacitación técnica para aquellas instituciones que desarrollan sus actividades en entornos con soporte tecnológico (como es el caso de la educación virtual). En ese sentido, las experiencias pioneras en educación superior a distancia en la Argentina y en el mundo, suelen desarrollar propuestas de formación y capacitación de su cuerpo docente específicas y de carácter obligatorio.

La Universidad Nacional de Quilmes es una institución pionera en la educación virtual en Argentina, a partir del desarrollo de su Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes, en la actualidad, Secretaría de Educación Virtual. Desde 1999, año de inicio de dicho Programa, y especialmente en los últimos años, gran parte de las Universidades argentinas, públicas y privadas, han desarrollado estrategias de enseñanza para las actividades de grado y posgrado basadas en entornos virtuales de formación.

En dichos entornos, las dinámicas de las relaciones establecidas por las definiciones pedagógicas y metodológicas, los desarrollos tecnológicos, y las reglamentaciones, usos y valores institucionales, entre otras, moldean la forma que adquiere la acción docente. Sin embargo, muchos de los aspectos que caracterizan la acción docente en las actividades de enseñanza no presencial pueden rastrearse en la tradición de la propia modalidad de educación, fundamentalmente, en lo referente a las funciones y roles de seguimiento y asistencia al estudiante (tutoría) y a la producción, uso y distribución de los materiales didácticos.

Las conceptualizaciones en torno a la Educación a Distancia suelen hacer referencia a la idea de “institución que enseña”, esto es, la unidad y coherencia de las estrategias comunicativas disponibles para el alumno y la administración centralizada de ciertas funciones de la enseñanza por parte de la institución, que diseña y coordina las actividades de sus docentes. En nuestro país, las sucesivas normas que regulan la actividad de la modalidad ponen especial atención en el diseño de actividades de formación y capacitación permanente que ofrece la propia institución, así como la inclusión de conocimientos afines a la modalidad como uno de los criterios para la selección de sus docentes.

**Por último, es oportuno mencionar que dicha formación específica es considerada de vacancia, ya que no existe en la oferta de carreras de posgrado del sistema universitario nacional una carrera que aborde este campo específico.**

**Objetivos**
La Especialización en Comunicación Digital Audiovisual tiene como objetivo ofrecer una formación de alta capacitación en el campo del periodismo, la planificación, la realización y gestión audiovisual. Como toda práctica, la comunicación audiovisual tiene para el profesional que la ejerce un abordaje compuesto por la teoría y las prácticas.
Reconocer los nuevos campos de acción, los nuevos panoramas de investigación y producción y los nuevos aportes teóricos, otorgan herramientas para que el profesional y o investigador puedan abordar el campo con una mirada crítica y reflexiva y pueda intervenir productivamente sobre el mismo.

**Objetivos Específicos**

* Proporcionar a sus egresados una actualización complementada de sus habilidades profesionales, del conocimiento y de las actitudes requeridas para producir y realizar en medios.
* Consolidar competencias para intervenir en productos y actividades.
* Capacitar en el diseño de políticas de comunicación informativa, planificar y gestionar la programación periodística, la producción y las posibles audiencias,
* Analizar productos, para estudiar y comprender la oferta y la competencia  informativa a la que deben enfrentarse,
* Promover líneas de investigación, que permitirá pensar mejores acciones para intervenir y mejorar el medio.

**Titulación.**

El Título que otorga la carrera es: Especialista en Comunicación Digital Audiovisual.

**Perfil del Graduado.**

 La Especialización es un compromiso con la perspectiva profesional y comunicacional para generar herramientas académicas perdurables, que aporten a la actualización de los debates y describa los nuevos contextos de la comunicación audiovisual. Esto, en base a que considere sistematizar experiencias productivas del campo, tendencias de la producción científica, con el objetivo de capacitar a profesionales e investigadores que intervengan en el campo de la comunicación audiovisual.

El plan de estudios ha sido organizado a partir de una definición de los objetivos de la carrera y de las competencias requeridas por el perfil del campo profesional de la misma, el que se encuentra determinado en torno al dominio académico, profesional, cultural y social a desarrollar en la especialización.

Un graduado de la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual estará en condiciones de:

* Producir contenidos audiovisuales para distintos medios y formatos, como televisión digital, internet, dispositivos móviles, etc. Y distintos géneros informativos, educativos, ficcionales y de entretenimientos.
* Gestionar medios y proyectos audiovisuales tanto de producción como de organización de grillas, contenidos, procesos de producción, tecnologías, técnicas, etc.
* Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, extensión y gestión con temáticas audiovisuales.

**Destinatarios y requisitos de Ingreso.**

La Especialización en Comunicación Digital Audiovisual está dirigida a personas con formación en comunicación social, comunicación audiovisual, ciencias sociales o afines, que estén interesados en realizar una formación pos gradual específica en comunicación digital audiovisual.

De acuerdo a lo que establece la Reglamentación para regir las carreras de Especialización que se dicten en esta Universidad, podrán inscribirse en las Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, quienes cumplimenten algunas de las siguientes condiciones:

a) Ser graduado/a universitario/a con título de grado final expedido por una Universidad Nacional, Universidad Provincial o Universidad Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente a una carrera con al menos cuatro (4) años de duración;

b) Ser graduado/a universitario/a con título de grado final expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país, previa evaluación de sus estudios por la Comisión Académica de Especialización. La admisión de el/la candidato/a no significará en ningún caso la reválida del título de grado;

c) Acreditar estudios terciarios completos de cuatro (4) o más años de duración con título final expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente, en cuyo caso será la Comisión Académica de Especialización quién podrá proponer la realización de un plan de cursos complementarios.

d) Cumplir con los requisitos que exige el Plan de Estudios de la carrera.

En caso de que soliciten el ingreso profesionales del ámbito del periodismo y la comunicación, que demuestren interés o necesidad de profundizar sus conocimientos en el campo de la comunicación audiovisual, dicha excepción será evaluada por el Comité Académico de acuerdo a la reglamentación vigente de la UNQ y CONEAU.

Los aspirantes a la Especialización, luego de una pre-inscripción, serán seleccionados por el Comité Académico a través de sus antecedentes y de una entrevista personal.

**Metodología de cursada.**

Los estudiantes desarrollarán sus actividades académicas bajo la modalidad a distancia, dentro del modelo institucional y académico que propone el Programa Universidad Virtual de Quilmes. La propuesta formativa contará además con un sistema de tutorías académicas que tiene como objetivo central guiar a los estudiantes en el proceso de elección de cursos y desarrollo de su propuesta de TFI.

Los alumnos deberán cumplir las condiciones del Régimen de Estudios de las carreras de Posgrado de Modalidad presencial y a distancia.

El Régimen de la Modalidad a distancia de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes y el Modelo Pedagógico de la modalidad a distancia de las carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes son modelos que regulan el funcionamiento de las carreras de educación a distancia.

**Condiciones de Promoción.**

Tal como señala el Reglamento de Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, para obtener el título de Especialista los estudiantes deben presentar a la Comisión Académica de la Especialización un Trabajo Final de Integración (TFI) de carácter individual.

El mismo podrá tener formato monográfico o de producción audiovisual.

El Trabajo de Integración Final consiste en el desarrollo de una monografía o en un proyecto de práctica profesional realizado sobre una temática seleccionada por el/la estudiante vinculada a los estudios de la Carrera de Especialización, cuya pertinencia requiere de la aprobación del Director de la Especialización. El objetivo del trabajo es la aplicación de conocimientos y competencias propias del campo disciplinar de referencia. El/la estudiante contará con la supervisión de un/a docente (profesor/a y/o tutor/a) de la Especialización.

El trayecto curricular será optado por el alumno, sin sistema de correlatividad.

Según se estipula en el Reglamento, la evaluación estará a cargo de un tribunal compuesto por 3 docentes, propuestos por la Comisión Académica y aprobado por el Consejo Superior.

La aprobación del TFI requerirá la defensa oral del mismo de modo presencial en la Universidad Nacional de Quilmes, o bien de modo sincrónico y en tiempo real a través de la tecnología que lo posibilite en caso de distancia justificada de la unidad académica.

La evaluación constará de una instancia de lectura y visualización del material entregado por parte del jurado asignado. Siendo necesaria la escritura de un pre-dictamen que se presenta ante el Comité Académico quien estipula una fecha de defensa oral en el caso de que el TFI sea calificado como tal. En esta última instancia el alumno deberá realizar una presentación del Trabajo frente al jurado evaluador quien definirá en esta segunda instancia la nota final.

En el caso de que el jurado considere necesarias algunas modificaciones pertinentes al TFI antes de ser entregado, debe indicarlo en el pre-dictamen para que el presentante pueda realizar las modificaciones justificadas y volver a presentar el trabajo

**Actividades Prácticas Supervisadas**

A fin de trabajar en las competencias que debe desarrollar un egresado de la carrera, los estudiantes de la Especialización realizarán, en el marco de diversos seminarios, de carácter teórico-práctico, una serie de actividades prácticas supervisadas que guardan directa relación con el desempeño que se espera de ellos una vez egresados.

En ese sentido, las mismas se realizan de forma integral en modalidad virtual, en entornos, programas y plataformas específicas, que sostienen el proceso de diseño y posibilitan el trabajo compartido, el seguimiento y la evaluación de las mismas.

Las actividades prácticas son parte de las evaluaciones requeridas por los seminarios de carácter teórico-práctico y su aprobación es requisito para considerar aprobados los mismos.

La formación práctica supervisada está regulada por el Reglamento de Formación Práctica Supervisada de Maestrías Profesionales y Especializaciones de la Universidad Nacional de Quilmes

**Propuesta de Seguimiento Curricular**

La propuesta de seguimiento curricular desde la estructura institucional en la que está inserta la carrera, trabaja con el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que posee la Universidad.

Los principales objetivos de este plan son:

* Ampliar y profundizar el conocimiento disponible acerca de los propósitos, los procesos, los proyectos y las prácticas de las diversas carreras de Posgrado.
* Producir información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento.
* Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

**Acompañamiento y Seguimiento de Alumnos y Graduados**

La Secretaría de Posgrado de la UNQ, posee un dispositivo a modo alternativo de acompañamiento y seguimiento a la enseñanza habitual, contemplando una diversidad de estrategias, espacios y tiempos.

Los principales objetivos son:

* Acompañar a los alumnos en sus recorridos académicos, para disminuir la tasa de abandono y deserción.
* Ofrecer instancias formativas que ayuden a los alumnos a culminar sus estudios, elevando la tasa de graduación.
* Establecer vínculos estables con los graduados de las carreras.

**Organización del** **Plan de estudios.**

Cantidad de Cursos: 9 (nueve) más un Trabajo de Integración Final.
Cursos Básicos obligatorios: 6 (Seis).

Cursos Electivos: 3 (tres) que deberán optarse de una oferta propuesta por la institución.

**Cursos Básicos**

* Historia y Representación Social de la Imagen
* Taller de Realización Audiovisual
* Taller de Prácticas en contenidos digitales
* Perspectivas y tendencias del Periodismo audiovisual contemporáneo
* Nuevas Pantalla
* Seminario de Trabajo de Integración Final

Cursos Electivos (tres obligatorios). Las siguientes materias se describen a manera de ejemplo.

* Industrias Culturales Audiovisuales
* Arte multimedial
* La escritura audiovisual. Formatos, géneros y subgéneros
* Vanguardias cinematográficas
* Taller de Tecnologías de Registro y Postproducción Audiovisual
* Gestión de proyectos Audiovisuales
* Documental social y político en Argentina y el mundo
* El audiovisual en la estructura multimedial
* Dirección de Fotografía para cine y TV
* Seminarios de actualización permanente audiovisual

**Contenidos mínimos de los Cursos Básicos**

**Historia y Representación Social de la Imagen.**

Historia de la imagen como representación social: orígenes, historia, desarrollo y modelos contemporáneos hegemónicos. La educación audiovisual. Génesis, etapas, paradigmas. La Pintura rupestre. Pintura. Fotografía. El nacimiento del cine. Vanguardias. El nacimiento de la televisión. La revolución videográfica. La televisión paga. Televisión pública. Televisión digital terrestre. Nuevas pantallas.

**Taller de Realización Audiovisual.**

Generalidades y fundamentos. Las etapas de la producción (Preproducción, Producción y Post-Producción). Modalidades de realización según la estructura y el contenido. Modalidades de realización según los medios y procedimientos de producción y transmisión. Roles. Guión técnico y literario. Guión ficcional y guión argumental. El desglose (breakdown) del guión. La configuración y la planeación (planning) de la producción. Dirección de cámaras de exteriores. Puesta en escena. Dirección de actores. Iluminación, escenografía, locaciones y vestuario. La sintaxis y el montaje audiovisual Práctica en la elaboración y producción de videos.

**Taller de Prácticas en contenidos digitales.**

Contenidos digitales hipermedia: definición y uso. El lenguaje digital. La integración multimedia. Las estructuras hipertextuales: Lineal, Ramificada, Concéntrica, Paralela, Jerárquica, Reticular y Mixta. Las herramientas del diseño digital: imagen, gráficos, audio y video. La WEB 2.0. Niveles y grados de interactividad digital. Broadcasting, webcasting, download y streaming. Tratamiento hipermedia de contenidos digitales. Diseño de contenidos digitales.

**Perspectivas y tendencias del Periodismo audiovisual contemporáneo.** Información Televisiva. Transformaciones en la producción, programación y recepción de la información televisiva. Los videoperiodistas. Hibridaciones de géneros: la ficción y el reality show en los procesos del periodismo informativo. Las cadenas noticiosas y las nuevas plataformas digitales. La producción multiplataforma en los medios informativos. El infoentretenimiento multimedia.

**Nuevas Pantallas.**

Contenidos para la web, el multimedial, etc. La estética audiovisual digital. El relato interactivo. La reconfiguración de la instancia de autor. Sinergias cross-media. Reconversión de contenidos originales en multiplataforma. El videojuego. Nuevas narrativas audiovisuales: la webnovela, la celunovela. La tv en la web y las audiencias on line.

**Seminario de Trabajo de Integración Final.**

Marco institucional. La aplicación de conocimientos y competencias propios del campo disciplinar. Procesos de producción. Tema / problema de Investigación. Objeto de estudio. Claves conceptuales y sus aplicaciones. El diseño de investigación. Trabajo de producción. Presentación. Evaluación. Reglamentaciones vigentes.

Materias optativas o seminarios *(tres obligatorios) Las siguientes* materias se describen a manera de ejemplo.

**Industrias Culturales Audiovisuales.**

La TV Argentina, El Cine en Argentina. Las industrias culturales: nociones y conceptos claves. Características específicas de las Industrias Culturales. Breve historia de la industria cinematográfica y televisiva nacional: su significación, económica, política y social. **Gestión pública y administración de** dichas industrias culturales. Funcionamiento y composición de los sectores. Políticas aplicadas a nivel nacional e internacional. Desafíos con la irrupción de la tecnología digital. Globalización y transnacionalización de los sectores. La gestión de la propiedad intelectual y la comunicación audiovisual.

**Seminario de Actualización Permanente Audiovisual:**

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual casos y aplicaciones. Plataformas de exhibición. Herramientas técnico – expresivas de captura de imagen. Conocimientos básicos programas de edición actualizados. El papel de las Agencias Nacionales de Promoción y Fomento. El contexto latinoamericano la có-producción.

**Vanguardias cinematográficas.**

Vanguardia y Modernidad. Valores estéticos e ideológicos. Interpenetración y superposición de movimientos, conflictos y fronteras. Manifiesto futurista. Cine abstracto. El impresionismo en el cine. El fotomontaje y el collage en el cine surrealista y dadaísta. Cine revolucionario soviético: Cine Ojo y montaje intelectual. El expresionismo alemán. Cine marginal o "underground". La nouvelle vague. Dogma 90. Los “nuevos cines latinoamericanos”:o cinema novo, el nuevo cine argentino. Televisión y vanguardias. La televisión como lugar de ensayo a las nuevas formas narrativas.

**La escritura audiovisual. Formatos, géneros y subgéneros.**

Idea e historia. Estructura del guión y formas del narrar. Los personajes. El tiempo. La escaleta. Otras estructuras: estructura de flash back, en paralelo, secuencial, de múltiples protagonistas, en medio del asunto, cíclica, enmarcada. El sonido. El guión técnico y literario. La propuesta estética. La música. Variedades de guión:
Animación, documental, video clips, publicidad. Cine y televisión, diferencias narrativas. Formatos televisivos: unitarios, miniseries, serie, tira, telenovela, telefilm, sitcom, docudrama. Hibridación genérica.

# Taller de Tecnologías de Registro y Postproducción Audiovisual.

Cámaras de alta y baja definición. Webcams, celulares, cámara digital fotográfica, cámara de video digital. Diferencias entre sistemas de edición analógicos y digitales: Digitalización y captura de imagen y sonido. Edición "no lineal". Hardwares y software de edición. Componentes y funciones de la interfase de edición. Métodos de exportación.

**Gestión de proyectos Audiovisuales.**

Definición de proyecto. El proyecto audiovisual en el marco de las industrias culturales y creativas. Ciclo de vida de los proyectos. Valoración económica de proyectos (tangibles e intangibles). Factibilidad y rentabilidad económica. Tipos de proyectos audiovisuales. Aspectos administrativos, económicos y financieros. Del guión al desglose de producción. Construcción del presupuesto. Búsqueda de financiación. Configuración del equipo creativo, técnico y administrativo (contratos). Ventanas comerciales, distribución y exhibición (contratos). Legislación nacional sobre fomento a la producción. Documento audiovisual, indización e catalogación.

## Documental social y político en Argentina y el mundo.

Política y nuevas formas estéticas en los años 60. El cine de autor. El cine en tiempos de dictadura: cine Liberación y cine de Base. Redemocratización y nuevas estéticas. El cine testimonial y la alegoría nacional. El documental argentino. Cine, identidad y memoria. Documental antropológico y de creación. Nuevo cine argentino, experimentación formal y escuelas de cine. Crisis social y explosión documental. El cine político en Latinoamérica. Experiencias documentales en tv.

**El audiovisual en la estructura multimedial.**

Narrativas transmídias. Animación y técnicas de imagen sintética Modelo de contenidos y modelo de negocios. Las formas del consumo audiovisual: Video on demand, paquetes de contenido, abonos, PPV, multidifusión, PVR, datacasting. Soportes de la comunicación audiovisual digital: tipos y características. La tv digital. El copy left. Preservación digital.

**Dirección de fotografía para cine y tv.**

Teoría y operativas con cámara de cine. Elementos de la cámara de cine. Tipos de películas para cine y sus características. Teoría y operativas con cámaras de alta definición. Técnicas de dirección de fotografía. Introducción a la alta definición. Iluminación y exposición. Introducción a la estereoscopia. Dinámica de grupo, relación con el equipo técnico y artístico.

**Arte multimedial**

Conceptos de interacción, interface y metáfora. Su aplicación al campo audiovisual. Tecnologías para el Control de sonido y video en tiempo-real, y VJing. Tecnologías para el desarrollo de experiencias de Realidad Aumentada, Interfaces Tangibles y Video-mapping. Nociones básicas de los sistemas interactivos en el arte. Análisis del ciclo interactivo. Concepto de Interfaz. Interfaces físicas y virtuales, Tipos de interfaces físicas, Interfaces discretas y continuas. Interfaz y metáfora. Medios de representación y captación. Tipos de metáfora y niveles de interacción: ambiente, objeto, personaje. Recorrido o navegación, edición, construcción, diálogo.

**Estructura de Gestión**

La conducción y gestión de la Especialización estará a cargo de un Director y la Comisión Académica de la Especialización. Esta última estará compuesta por:

a) El/ la Director/a de la Especialización.

b) Dos (2) Docentes titulares y dos (2) suplentes, de la Universidad.

Asimismo, para el mejor desempeño de la carrera, la misma contará con Tutores. Los mismos, desarrollarán las siguientes funciones:

a) Asesorar a los/las estudiantes en todas las cuestiones de índole académica relativas a su trayectoria en la Especialización

b) Contribuir a la mejora en el desempeño de los/las estudiantes.

c) Contribuir al cumplimiento de la agenda de evaluación final de cada curso.

d) Orientar al estudiante en la elaboración del Trabajo Final Integrador.

e) Informar periódicamente a la Comisión Académica de Especialización sobre el desempeño académico de los/las estudiantes.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Núcleo** | **Materia** | **Horas Totales** | **Horas Teóricas** | **Horas Prácticas** | **Modalidad de cursada** | **Total Horas** |
| Obligatorio | Historia y Representación Social de la Imagen | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial | 240 hs |
| Taller de Realización Audiovisual | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |
| Taller de Prácticas en contenidos digitales | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |
| Perspectivas y tendencias del Periodismo audiovisual contemporáneo. | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Nuevas Pantalla | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Seminario de Trabajo de Integración Final | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |
| Cursos electivos (Tres obligatorios. Las siguientes materias se describen a manera de ejemplo) | Industrias Culturales Audiovisuales | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial | 120 hs |
| Seminario Actualización Permanente Audiovisual | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| La escritura audiovisual. Formatos, géneros y subgéneros | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Taller de Tecnologías de Registro y Postproducción Audiovisual | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |
| Gestión de proyectos Audiovisuales | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Documental social y político en Argentina y el mundo | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| El audiovisual en la estructura multimedial | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Dirección de Fotografía para cine y TV | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |
| Vanguardias cinematográficas | 40 hs | 30 hs | 10 hs | No Presencial |
| Arte Multimedial  | 40 hs | 20 hs | 20 hs | No Presencial |

**Bibliografía de referencia**

BEAVAIS, Daniel (1989), *Producir en video*, Tiers – Monde, Montreal.

CEBRIÁN HERREROS, Mariano (2004), *La información en televisión*, Gedisa, Barcelona.

CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1978), *Introducción al lenguaje de la televisión*, Pirámide, Madrid.

MASTERMAN, Len (1997), *La revolución de la educación audiovisual*, en *Voces y culturas* N° 11/12, Barcelona, pp. 119-129.

RINCÓN, Omar (2006), *Narrativas mediáticas*, Gedisa, Barcelona.

SILVERSTONE, Roger (1996), *Televisión y Consumo* en *Televisión y vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 179-220.

STRAUBHAAR, Joseph (2007), *World Television*, Sage.

BARNOW, Eric (1996), *El Documental. Historia y Estilo*, Gedisa, Barcelona.

GUBERN, Román (1998), *Historia del Cine*, Lumen, Barcelona.

NICHOLS, Bill (1997), *La Representación de la Realidad*, Paidos, Barcelona.

FONTCUBERTA, MAR de (1993), *La Noticia. Pistas para percibir el mundo*, Ed. Paidós, España.

LALINDE POSADAS, Ana María (1992), *La noticia: construcción  de la realidad*, en Industrias culturales, comunicación, identidad e integración latinoamericana, Ed. Opción, México.

MARTINI, Stella (2000). *Los sistemas clasificatorios de las noticias*, en Periodismo y noticiabilidad, Editorial Norma, Bs. As.

CASTELLS, Manuel (1997), Vol I *Cap. 5: La cultura de la virtualidad real,* en *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid. Alianza Editorial, pp. 359-408.

LANDOW, George (1995), *Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Paidós, Buenos Aires.

BARBERO, Jesús Martín (2005). *Claves de debate: Televisión Pública, Televisión Cultural: entre la renovación y la invención*. En Televisión Pública: del consumidor al ciudadano. Omar Rincón. La Crujía Ediciones.

FARRÉ, Marcela (2004). *El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales de la información audiovisual*. La Crujía ediciones. Buenos Aires.

LUCHESSI, Lila (2010). *Nuevos escenarios detrás de las noticias*. La crujía Inclusiones.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **562/13**

1. Esta carrera se rige en base a la RESOLUCION (CS) Nº: 192/10, Reglamentación para regir las carreras de Especialización, a la Resolución Ministerial 1168/97, la Resolución Ministerial 1717/2004 y la Resolución Ministerial 51/2010. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley 26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual. [↑](#footnote-ref-2)